DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.435 | Lunes 26 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2240212

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA SR. MARIO MARCEL CULLELL

Núm. 1.022.- Santiago, 23 de junio de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley Nº 21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; el decreto supremo Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo Nº 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo Nº 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo Nº 425, de 11 de marzo 2022, del Ministerio de Hacienda; el dictamen Nº 5.920 de 2015, de la Contraloría General de la República, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el Sr. Mario Marcel Cullell, en su calidad de Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, grado B de la Escala Única de Sueldos, concurrirá a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, para participar en el evento "Chile Day 2022", organizado por Inbest Chile, a realizarse los días 18 y 19 de julio 2022.

2. Que, el referido viaje se encuentra contenido en la Programación Anual de Viajes Internacionales año 2022, de esta Cartera de Estado, enviada al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, mediante oficio ordinario N° 2431, de 31 de diciembre de 2021 y es considerado absolutamente imprescindible para el cumplimiento de las tareas del Ministerio.

Decreto:

1. Desígnase desde el 16 de julio de 2022 y hasta el 20 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, al Sr. Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, grado B de la Escala Única de Sueldos ("E.U.S."), a fin de concurrir al evento "Chile Day 2022", que se realizará los días 18 y 19 de julio de 2022.

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Ministro de Hacienda entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, don Mario Marcel Cullell continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por $4.416.431.- incluido en el valor la tasa de embarque, a seguro de viaje por $19.123.- y a un viático de US 1.282,06.- correspondiente al Grado B de la E.U.S., incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo Nº 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Nº DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US$	TOTAL US$
Mario Marcel Cullell Nueva York, Estados Unidos					
2 días (17 y 18 julio)	663,13.-	70	100	534,19.-	1.068,38.-
1 día (19 julio)	663,13.-	70	40	213,68.-	213,68.-
				TOTAL US$	1.282,06.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Ministro, del Presupuesto vigente para el año 2022, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero/viático.
22	08	007		pasajes aéreos/tasas de embarque/seguro de viaje.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Claudia Sanhueza Riveros, Ministra de Hacienda (S).- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Sergio Henríquez Gutiérrez, Jefe Gabinete de la Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl